



Colegio Franciscano
SAN FRANCISCO SOLANO
SER PERSONA
CIRCULAR INFORMATIVA INSTITUCIONAL 01
6 de febrero de 2023

“Omnipotente, santísimo, altísimo y sumo Dios, todo bien, sumo bien, bien total, que eres el solo bueno, haz que te restituyamos toda alabanza, toda gloria, toda gracia, todo honor, toda bendición, y todos los bienes”. San Francisco de Asís

Con parte de la oración de la alabanza que se han decir en todas las horas de san Francisco de Asís, presento un saludo de bienvenida a toda la comunidad SOLANISTA enmarcado por la celebración de los 70 años de fundación del colegio Franciscano SAN FRANCISCO SOLANO. Siete décadas donde ha sido testigo de diferentes etapas del crecimiento de Armenia y del Quindío y muy seguramente con ayuda de todos podremos festejar muchas décadas de servicio en la formación de las familias que pertenecen a este colegio.

Agradezco a las familias que consideran a esta institución como un sitio para formar a los niños, niñas y adolescentes en su proceso integral. Con ayuda de todos podremos continuar con este propósito amparándonos en la formación en valores personal, familiar y social, los cuales necesitamos empoderar para no caer en la tentación de dejarnos llevar por el facilismo y lo que se observa en la sociedad de hoy.

A través de esta circular informativa los convoco a la reunión de padres de familia para elegir a los representantes por grado, el próximo 11 de febrero de 2023 así;

| SECCION | HORA |
|---------------------|---------------------|
| PREESCOLAR PRIMARIA | 8:30 AM - 9:30 AM |
| SECUNDARIA Y MEDIA | 10:00 AM – 11:00 AM |

Esta reunión se basa en el DECRETO 1286 de abril 27 DE 2005 donde se manifiesta que *“Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el Rector o Director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el Consejo de Padres de Familia.*

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión”.

Es por eso que la presencia de los padres de familia es importante para dar cumplimiento a la ley y continuar afianzando lazos de fraternidad para continuar en la construcción de un colegio de cara a SER PERSONA.

70 AÑOS DE VIDA ESCOLAR,

Para celebrar este año, el colegio dará inicio a la celebración jubilar de este festejo con actividades sencillas pero que esperamos la motivación de la comunidad educativa para continuar nuestra misión formativa evangelizadora. Por tanto, con el nuevo Consejo Directivo estaremos atentos a buscar eventos para engrandecer esta efeméride. Por lo pronto se ha escogido el día de la elección



**Colegio Franciscano
SAN FRANCISCO SOLANO**
SER PERSONA
CIRCULAR INFORMATIVA INSTITUCIONAL 01
6 de febrero de 2023

del personero estudiantil como la ocasión para realizar la integración SOLANISTA que posteriormente daremos a conocer a los estudiantes de todos los grados.

Y convoco a toda la comunidad SOLANISTA el 28 de febrero a la celebración eucarística en acción de gracias para este magno acontecimiento. Es por eso, que solicito a los estudiantes ir en traje de gala. Sea de paso informar que este uniforme se usará para todos los eventos sociales y culturales que se celebraran a lo largo del año escolar. Posteriormente las actividades se irán informando a través de las circulares informativas.

Como es tradición y para colaborar con la compra de los textos escolares ya se encuentran a la venta en la pagaduría del colegio con un descuento logrado por las editoriales en lo referente a desarrollo de pensamiento, robótica, plan lector e inglés (student book y plataforma). Por favor, evitar sacar copias de los mismos ya que estos tienen derechos de autor.

He tenido quejas de padres de familia sobre los uniformes del colegio referente a los zapatos tanto de diario como de educación físicas, algunos estudiantes han manifestado que como no les exigían el porte se debe respetar esto que era común en años anteriores. Quiero traer a colación el compromiso que firmaron en el año de matrícula 2023 donde los padres de familia junto con el estudiante firmaron un compromiso para el porte del uniforme, esto acorde a las exigencias del Manual de Convivencia en la presentación personal de los estudiantes. Les solicito tener en cuenta lo que se firmó.

Les quiero recordar leer bien el contrato de prestación de servicios desde el inicio del año escolar, a su vez, a las familias que se comprometieron en Secretaria Académica a traer la documentación para legalizar la matricula traerla en las fechas acordadas con la señora María Cristina Buitrago y la parte de cartera con la señora Mónica Flores, esto con el fin de evitar molestias más adelante porque son requisitos que nos impone la Secretaria de Educación Departamental y la DIAN.

Como siempre quedo a su entera disposición y sobretodo comprometido por mejorar la parte académica, comportamental y disciplinaria en estos 70 años, no sin antes advertir el compromiso que parte de casa con sus deberes y derechos, haré lo que esté en mi mano para continuar dirigiendo con sentido fraterno esta gran institución que se lleva en la mente y en el corazón, a pesar de las dificultades que se puedan presentar, pero convencido que entre todos podemos hacer de este colegio un colegio de SER PERSONA.

Cualquier inquietud, sugerencia, queja o cita lo pueden hacer a través de la secretaria del colegio o del correo institucional

Fraternalmente


Fr. Hernando Contreras Narváez O.M.I.
Rector
rectoria@sansolano.edu.co

